

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 24 de Junio)

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, constituyan sin novedad, en su importante salut.

### ANUNCIOS OFICIALES

Nº. 1619

Sección Administrativa de primera Enseñanza  
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Lista parcial de solicitantes a Escuelas nacionales con arreglo al Real decreto de 13 de Febrero de 1919, comprendidos en el grupo C:

#### Maestras

1. Joaquina Pellicer, seis años, cuatro meses y tres días de servicios.

2. Antonia Coca, seis años, un mes y veintitres días.

3. Sofía Altisidor, seis años y diecinueve días.

4. Teresa Golán, cinco años, nueve meses y veintidós días.

5. María Arnau, cinco años, ocho meses y cuatro días.

6. Trinidad Serra, cinco años, seis meses y tres días.

7. Rosario García, cinco años y seis meses.

8. Adelina Delgado, cinco años, cinco meses y ocho días.

9. Elvira Fortiá, cinco años, tres meses y veintiseis días.

10. María Pujol, cinco años, tres meses y nueve días.

11. María N. March, cinco años y seis meses.

12. Brígida Cervera, cuatro años, once meses y veintiseis días.

13. Coloma Avella, cuatro años, once meses y tres días — Maestra elemental — Treinta y tres años de edad.

14. Francisca Martorell, cuatro años, once meses y tres días. — Idem idem. — Veintinueve años.

15. Ana Lendínez, cuatro años, diez meses y ocho días.

16. Marcelina Gasó, cuatro años, diez meses y seis días.

17. Josefa Cuenca, cuatro años, nueve meses y veintiseis días.

18. Castora Salazar, cuatro años, ocho meses y veinticinco días.

19. María M. Bofill, cuatro años y ocho meses.

20. Pilar Gomila, cuatro años, siete meses y ocho días.

21. Juana J. Villanueva, cuatro años, seis meses y veintitres días.

22. Rosa de Aluja, cuatro años, cinco meses y veintinueve días.

23. Patrocinia Ribera, cuatro años, cinco meses y diecinueve días.

24. Eugenia Cinzaneta, cuatro años, cuatro meses y veintiocho días.

25. Francisca Vaquer, cuatro años, tres meses y veinte días.

26. Carmen Solsona, cuatro años, dos meses y catorce días.

27. Gregoria Moreno, cuatro años, dos meses y seis días.

28. Josefa Forcadell, cuatro años, un mes y veintiséis días.

29. Concepción Pardo, cuatro años, un mes y veinticinco días.

30. Carmen Sancho, cuatro años, un mes y veintitrés días.

31. Virginia Guasch, cuatro años, un mes y catorce días.

32. Visitación Estéban, cuatro años, un mes y dos días.

33. Paula Rello, cuatro años y veintiseis días.

34. María Vila, cuatro años y dieciseis días.

35. Josefina Sanz, cuatro años y diez días.

36. D. Dolores Latorre, cuatro años.

37. María Cabré, tres años, once meses y nueve días.

38. Magdalena Farré, tres años, once meses y nueve días.

39. María Quijá, tres años, once meses y cinco días.

40. Demetria Martínez, tres años, diez meses y ocho días.

41. Asunción García, tres años, diez meses y siete días.

42. Magdalena Sastre, tres años y diez meses.

43. Mercedes Viñal, tres años, nueve meses y once días.

44. Marias Pajá, tres años, nueve meses y diez días.

45. Consuelo Ponz, tres años y dos meses.

46. Adelina Guimerá, tres años, ocho meses y veintisiete días.

47. Carmen Lafabre, tres años, ocho meses y veintiseis días.

48. Elvira Castarlenas, tres años, ocho meses y cuatro días.

49. Bernardina Corto, tres años, siete meses y veinticuatro días.

50. María Jové, tres años, seis meses y veinticinco días.

51. Asunción Torres, tres años, seis meses y veinticuatro días.

52. Teresa Vila, tres años, seis meses y veintitres días.

53. Teresa Joval, tres años, seis meses y diez días.

54. María Ferrer, tres años, seis meses y cuatro días.

55. Consuelo Manzana, tres años, seis meses y tres días.

56. Clara Maicas, tres años, cinco meses y veintiocho días.

57. Josefa Costa, tres años, cinco meses y veintisiete días.

58. Concepción Soldevila, tres años, cinco meses y veintiseis días.

59. Aurea Cabré, tres años y cinco meses.

60. Delfina Lafarga, tres años, cuatro meses y veintisiete días.

61. Adelaida Pegullá, tres años, cuatro meses y cuatro días.

62. Teresa Galán, tres años, cuatro meses y dos días.

63. Apolonia Monje, tres años, tres meses y diecisiete días.

64. Teresa Montserrat, tres años, dos meses y diecinueve días.

65. Juana A. Crespi, tres años y veintidos días.

66. Francisca Sánchez, tres años y siete días.

67. Joaquina Cabruja, dos años, once meses y catorce días.

68. M. Carolina Fernández, dos años, diez meses y catorce días.

69. Carmen Val, dos años, diez meses y trece días.

70. Ana Monserrat, dos años, diez meses y seis días.

71. Angelina Monerri, dos años, nueve meses y veinte días.

72. María P. Ruiz, dos años, nueve meses y dieciocho días.

73. Teresa Ludeña, dos años, nueve meses y doce días.

74. Magdalena Mestre, dos años, nueve meses y ocho días.

75. Ramona Revés, dos años, nueve meses y un día.

76. Francisca Roca, dos años, ocho meses y diecinueve días.

77. María Canelá, dos años, ocho meses y cuatro días.

78. Anunciación Alcalde, dos años, ocho meses y tres días.

79. Carmen Roig, dos años, siete meses y veintinueve días.

80. Josefa Montserrat, dos años, siete meses y veintisiete días.

81. Remedios Casanova, dos años, siete meses y veintiseis días.

82. Teresa Gode, dos años, siete meses y veintiún días.

83. Concepción Camacho, dos años, siete meses y diez y seis días.

84. Ana Fernández, dos años, siete meses y trece días.

85. Josefina Saurí, dos años, siete meses y nueve días.

86. María C. Cobo, dos años, siete meses y seis días.

87. Roca Jiménez, dos años, seis meses y veintiocho días.

88. Rosa Pijuán, dos años, seis meses y trece días.

89. Clara Martínez, dos años, cinco meses y veintisiete días.

90. Dolores Sales, dos años, cinco meses y catorce días.

91. Josefina Climent, dos años, cinco meses y trece días.

92. Concepción Adell, dos años, cinco meses y dos días. — M. Superior.

93. Isabel Rosell, dos años, cinco meses y dos días. — Maestra Elemental.

94. Carmela Romeu, dos años y cinco meses.

95. Inés Anguera, dos años, cuatro meses y diecinueve días.

96. Inés Marimón, dos años, cuatro meses y dieciseis días.

97. Concepción Castelló, dos años, cuatro meses y ocho días.

98. Luisa Pinillos, dos años, cuatro meses y cuatro días.

99. Ana Monserrate, dos años, tres meses y veintiocho días. — Maestra Elemental.

100. Carmen Alguacil, dos años, tres meses y veintiocho días. — Maestra Elemental.

101. María Suriach, dos años, tres meses y diecinueve días.

102. Josefa Ortiz, dos años, tres meses y nueve días.

103. Josefina Gasó, dos años, tres meses y un día.

104. María Pahisay, dos años, dos meses y diecisiete días.

105. Raquel R. Lafoz, dos años, dos meses y once días.

106. Pilar Roca, dos años, dos meses y dos días. — Maestra Elemental.

107. Sofía Bainal, dos años, dos meses y dos días. — Maestra Elemental.

108. Ramona Corona, dos años y dos meses.

109. Ramona Coronado, dos años y dos meses.

110. Carmen Cuenca, dos años y dos meses.

111. María C. Cobo, dos años y dos meses.

112. María C. Cobo, dos años y dos meses.

113. María C. Cobo, dos años y dos meses.

114. María C. Cobo, dos años y dos meses.

115. María C. Cobo, dos años y dos meses.

116. María C. Cobo, dos años y dos meses.

117. María C. Cobo, dos años y dos meses.

118. María C. Cobo, dos años y dos meses.

119. María C. Cobo, dos años y dos meses.

120. María C. Cobo, dos años y dos meses.

121. María C. Cobo, dos años y dos meses.

122. María C. Cobo, dos años y dos meses.

123. María C. Cobo, dos años y dos meses.

124. María C. Cobo, dos años y dos meses.

125. María C. Cobo, dos años y dos meses.

126. María C. Cobo, dos años y dos meses.

127. María C. Cobo, dos años y dos meses.

128. María C. Cobo, dos años y dos meses.

129. María C. Cobo, dos años y dos meses.

130. María C. Cobo, dos años y dos meses.

131. María C. Cobo, dos años y dos meses.

132. María C. Cobo, dos años y dos meses.

- 2 —
109. Manuela García, dos años, un mes y diez días.
111. Rosario Clausell, dos años y veintinueve días.
112. Victorina Rubio, dos años y veintiocho días.
113. María Comes, dos años y veintitres días.
114. Pilar Moreno, dos años y cinco días.
115. Encarnación Serra, un año, once meses y veintiseis días.
116. Joaquina Martínez, un año, once meses y veinticuatro días.
117. Matilde Borrás, un año, once meses y veinte días.
118. Inés Moya, un año, once meses y diecisiete días.
119. Dominica López, un año, once meses y catorce días.
120. Vicenta Roca, un año, once meses y nueve días.—Maestra Elemental.—Treintidos años de edad.
121. Isabel Gelabert, un año, once meses y nueve días.—Maestra Elemental.—Veintiseis años de edad.
122. Dolores Morlans, un año, once meses y ocho días.
123. Trinidad Barrachina, un año, once meses y seis días.
124. Encarnación Tolosa, un año, once meses y tres días.
125. Felicidad González, un año, once meses y tres días.
126. Vicentá Puig, un año, once meses y tres días.
127. Mercedes M. Pastor, un año, tres meses y trece días.
128. Enriqueta Llorens, un año, nueve meses y veintisiete días.
129. Raimunda Pedret, un año, nueve meses y quince días.
130. María R. Montagut, un año, nueve meses y doce días.
131. María Fabra, un año, nueve meses y seis días.
132. Carmen Garriga, un año, ocho meses y veintidós días.
133. Guadalupe González, un año, ocho meses y quince días.
134. Josefa Sabaté, un año, ocho meses y doce días.
135. Antonia Labazuy, un año, ocho meses y siete días.
136. Concepción Rey, un año, siete meses y veintinueve días.
137. Elisa Gil, un año, siete meses y veinticuatro días.
138. Margarita Claramunt, un año, siete meses y veintidos días.
139. Concepción López, un año, siete meses y veintiún días.
140. Antonia Navés, un año, siete meses y dieciocho días.—Maestra Elemental.—Veintiseis años de edad.
141. María Jula, un año, siete meses y dieciocho días.—Maestra Elemental.—Veintitres años de edad.
142. Mercedes Soriano, un año, siete meses y diecisiete días.
143. Bienvenida Sangenís, un año, siete meses y once días.
144. María Llop, un año, siete meses y cuatro días.
145. Josefa Molina, un año, seis meses y veintiseis días.—M. Superior.
146. Astesia Martínez, un año, seis meses y veintiseis días.—Maestra Elemental.
147. Delfina Santolaria, un año, seis meses y veinticuatro días.
148. Asunción Mañé, un año, seis meses y veintidos días.
149. M. Nieves Ramos, un año, seis meses y veintiún días.
150. Josefa Palazón, un año, seis meses y seis días.
151. Catalina Azorin, un año, seis meses y cinco días.
- 151 bis. Dolores Vila, un año, seis meses y tres días.
152. M. Nieves González, un año, cinco meses y veintitres días.
153. Rosa Pons, un año, cinco meses y ocho días.
154. Exaltación Giró, un año, cuatro meses y veinticinco días.
155. Adelaida Jové, un año, cuatro meses y veinte días.
156. Eloisa Cabero, un año, cuatro meses y diecinueve días.—Maestra Elemental.—Treinta años de edad.
157. María Oto, un año, cuatro meses y diecinueve días.—Maestra Elemental.—Veinticinco años de edad.
158. Constancia Aguilar, un año, cuatro meses y catorce días.
159. Isabel Castillo, un año, cuatro meses y tres días.
160. Pilar Muzá, un año, cuatro meses y dos días.
161. Juana Vicens, un año, cuatro meses y un día.
162. Presentación González, un año, tres meses y veinte días.—Maestra Superior.
163. Purificación Fabregat, un año, tres meses y veinte días.—Maestra Elemental.
164. Rosina Esteban, un año, tres meses y quince días.—Maestra Superior.—Veinticinco años de edad.
165. Jerónima Alonso, un año, tres meses y quince días.—Maestra Superior.—Veinticuatro años de edad.
166. Concepción Giol, un año, tres meses y diez días.
167. Teresa Martín, un año, tres meses y ocho días.
168. Antonia Mercader, un año, tres meses y un día.
169. Guadalupe Rovira, un año, dos meses y veintiocho días.
170. Balbina Planes, un año, dos meses y veintisiete días.—Maestra Superior.—Nació en 14-3-1896.
171. Josefa Camats, un año, dos meses y veintisiete días.—Maestra Superior.—Nació en 14-9-1896.
172. María Munué, un año, dos meses y veintisiete días.—Maestra Superior.—Nació en 26-12-1896.
173. Dolores Calvo, un año, dos meses y veintitres días.
174. Concepción Borrás, un año, dos meses y veintidos días.—Maestra elemental.—Treinta y ocho años de edad.
175. Adelaida Sales, un año, dos meses y veintiún días.
176. Consuelo Solsona, un año, dos meses y siete días.
177. Catalina Farré, un año, un mes y veintitres días.
178. Dolores Burguete, un año, un mes y dieciocho días.
179. María Fernández, un año, un mes y catorendías.
180. Antonia Martínez, un año, un mes y diez días.
181. Vicenta Cerdá, un año, un mes y siete días.
182. Elena Montoli, un año, un mes y un día.
183. Dolores Pallás, un año y veintidos días.
184. Socorro Play, un año y cuatro días.
185. Carmen Prats, un año.
186. Carmen Torné, once meses y veintiocho días.
187. Carmen Colomer, once meses y veinticinco días.
188. Julianne M. Aldea, once meses y quince días.
189. Pilar Cuenca, once meses y catorce días.
190. Carmen Muxent, once meses y diez días.
191. Pilar Vaquer, diez meses y veintisiete días.
192. Adela Llaser, diez meses y veintisiete días.
193. Paulina Camallonga, diez meses y diecinueve días.
194. Eladia Cofiño, diez meses y diecisiete días.
195. Asunción Tebas, diez meses y ocho días.
196. Carmen García, diez meses y cuatro días.
197. Miquela Monserrat, diez meses y un día.
198. Julia Biezma, nueve meses y veintinueve días.
199. Elvira Cervera, nueve meses y veintiún días.
200. Margarita Aranda, nueve meses y dieciocho días.
201. Carmen Teixidó, nueve meses y dieciseis días.
202. Enrica Domingo, nueve meses y once días.
203. Isabel F. Segura, nueve meses y ocho días.
204. Pilar Muzás, ocho meses y veintiocho días.
205. Claudi Ramón, ocho meses y veinticinco días.
206. Francisca Domenech, ocho meses y diecinueve días.
207. Ana Salvadó, ocho meses y dieciséis días.
208. Matilde Puertolas, ocho meses y once días.
209. Antonia Papaceit, ocho meses y nueve días.
210. Felicidad Llauro, ocho meses.
211. Rosa Borrás, siete meses y veintinueve días.
212. María Donato, siete meses y veinticuatro días.
213. Josefa Guarch, siete meses y diecioch días.
214. María del Olvido Criado, siete meses y cuatro días.
215. María Recasens, siete meses.
216. Dolores Muñoz, seis meses y veintiseis días.
217. Francisca Oliver, seis meses y veintiún días.
218. Teresa Pastor, seis meses y veinte días.
219. Isabel Cardona, seis meses y once días.
220. María A. Capdevila, seis meses y ocho días.
221. María Timómeda, seis meses y siete días.
222. Dolores Marimón, seis meses y cinco días.
223. Magdalena Pocorullo, cinco meses y veintinueve días.
224. Rosa Balsells, cinco meses y veintidos días.
225. Dolores Ruiz, cinco meses y quince días.
226. María C. Escalona, cinco meses y catorce días.
227. Providencia Cubells, cinco meses y catorce días.
228. Aurelia Sangení, cuatro meses y veintiocho días.
229. María Alberich, cuatro meses y dieciocho días.
230. Manuela López, cuatro meses y quince días.
231. Buenaventura Martí, cuatro meses y ocho días.
232. Mercedes Ballester, cuatro meses y cuatro días.
233. Higinia Pérez, cuatro meses y tres días.
234. Teresa Mateo, cuatro meses y un día.—Maestra elemental.—Nació en 25-5-1889.
235. Amelia Fusté, cuatro meses y un día.—Maestra elemental.—Nació en 24-6-1889.
236. María de la S. Romero, cuatro meses.
237. María Valencia, tres meses y veintitres días.
238. Narcisa Barceló, tres meses y dos días.
239. Concepción Comaposada, dos meses y veinticinco días.
240. Rufina González, dos meses y veinticuatro días.
241. Manuela Valgueira, dos meses y ocho días.
242. Celestina Martín, un mes y veintinueve días.
243. Nemesia Sánchez, un mes.
244. Encarnación Verdeguer, veintinueve días.
245. Florentina Latorre, veintidos días.
246. Rosa Palacio, diecinueve días.
247. Amparo Gasulla, seis días.
- Catalina Cera, núm. 1.492 de las listas de la Dirección general omitida en la relación inserta en la *Gaceta* del 30 de Marzo último, debe figurar entre el núm. 1.487 y el 1.494.
- Francisca Herrero, que tiene 3-1-13 días de servicio, y María Serra con 0-2-29, ambas del grupo B, y Emilia Lamarca con 2-6-23, anteriores a 1º de Julio de 1911; deben ser colocadas: la Sra. Herrero entre los números de orden 8 y 9; la Sra. Lamarca entre el 10 y el 11, y la Sra. Serra después del 49.
- Queda excluida M. Concepción Ainoza, por haberse recibido fuera de plazo su expediente, y sin clasificar Teresa Vives, Agueda Pérez, Carmen Baldó, Asunción Masvidal, Margarita Sabater, Dolores Queralt, Ana M. Alberto y Julia Nicolau, por no haberse recibido sus hojas de servicios.
- Tarragona 8 de Mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, Rodolfo Roca.

**ATENCIÓN AL SEJUDE**  
Lista parcial de solicitantes a Escuelas nacionales, con arreglo al Real decreto de 13 de Febrero de 1919, comprendidos en el grupo C.

**Maestros**

1. Isidoro Solans Barba, con seis años y quince días.
2. Augusto García Vallejo, cinco años, diez meses y diez días.
3. José Vidal Monge, cinco años, siete meses y veintiocho días.
4. Ramón Mingot Faiges, cinco años, siete meses y veinticuatro días.
5. Arsenio Sáinz Gutiérrez, cinco años, siete meses y siete días.
6. Pablo Balaguer Camarasa, cinco años, siete meses y un día.
7. Francisco Pau Bellet, cinco años, seis meses y veintidos días.
8. Fernando Ruiz Matas, cinco años, cinco meses y doce días.
9. José Torrens Morro, cinco años, cinco meses y seis días.
10. Matias Diaz Florido, cinco años, tres meses y cinco días.
11. Agustín Saavedra y de Soto, cinco años, dos meses y diecisiete días.
12. Manuel Pacheco Campoy, cinco años, un mes y dieciseis días.
13. Bartolomé Pujol Bimensor, cuatro años, nueve meses y siete días.
14. Agustín Gómez Abijado, cuatro años, siete meses y quince días.
15. Sebastián Juanola Buxeda, cuatro años, siete meses y seis días.
16. Francisco Porqueras Massalas, cuatro años, seis meses y veinticinco días.
17. Juan Hugas Francesch, cuatro años, seis meses y veintiún días.
18. Baldomero Martínez Gallego, cuatro años, cinco meses y ocho días.
19. Francisco Ruiz Navarro, cuatro años, cuatro meses y veintitres días.
20. Miguel Sarribes Marsá, cuatro años, cuatro meses y trece días.
21. Toribio Buxeda Batlle, cuatro años, cuatro meses y cuatro días.
22. José Castanera Escané, cuatro años, dos meses y ocho días.
23. Grégorio Miguel Miguel, cuatro años, dos meses y siete días.
24. José Bartolí Guardia, cuatro años, dos meses y cinco días.
25. Eusebio Calvo Martínez, cuatro años y veintiocho días.
26. Pedro Cols Badia, cuatro años y veintiún días.
27. Domingo Garéa Pérez, cuatro años y diecisiete días.

28. Ramón Pallás Prades, cuatro años y trece días.
29. José Rodríguez García, cuatro años y once días.
30. Mariano Torres Bellosas, tres años y diez meses.
31. José Serres Sáez, tres años, nueve meses y veinticuatro días.
32. Eusebio Cordero Carretero, tres años, nueve meses y diecinueve días.
33. José Culubret Camps, tres años y ocho meses.
34. Juan Artola Acarín, tres años, siete meses y veintiún días.
35. Antonio Serrano Alonso, tres años, siete meses y once días.
36. Lorenzo Borrás Cugul, tres años, seis meses y veintidos días, S.
37. Andrés Mencia Roy, tres años, seis meses y veintidos días, E.
38. Crescencio de Mingó Ramas, tres años, seis meses y cuatro días.
39. Gumerindo Rexach Canals, tres años, seis meses y tres días.
40. Mariano Marqués Donate, tres años, seis meses y un día, S.
41. José Civit Vallverdú, tres años, seis meses y un día, E.
42. Miguel Salvá Bolívar, tres años, cinco meses y dieciseis días.
43. Modesto Encuentra Moga, tres años, cinco meses y un día.
44. Fernando Nieto Gómez, tres años, cuatro meses y veintisiete días.
45. Blas Herrera Valero, tres años, cuatro meses y veintiseis días.
46. Jaime Seve Martí, tres años, cuatro meses y veintidós días.
47. Luis Martí Mondragón, tres años, cuatro meses y quince días.
48. Fernando Baró Nolla, tres años, cuatro meses y trece días.
49. Federico Molina Zangroniz, tres años, cuatro meses y once días, E., treinta y ocho años.
50. Juan Condal Giribert, tres años, cuatro meses y once días, E., treinta y tres años.
51. Inocencio Gea Navarro, tres años y cuatro meses.
52. Juan Gelabert Olivari, tres años, tres meses y nueve días.
53. Francisco Blanch Berga, tres años, tres meses y un día.
54. Juan Iglesias Escofet, tres años, dos meses y diecisiete días.
55. Mateo Coll Juncá, tres años, dos meses y quince días.
56. Joaquín Fayos Bodi, tres años, dos meses y siete días, E., veintinueve años.
57. Jaime Morera Paigdevol, tres años, dos meses y siete días, E., veinticuatro años.
58. Luis García Zapatero, tres años y veintitres días.
59. José Vilarrubla Colell, tres años y veintidos días.
60. Ismael Pastor Mallol, dos años, once meses y veinticinco días.
61. Miguel Mengual Agullés, dos años, once meses y veintitrés días.
62. José Torresillas Jiménez, dos años, once meses y dieciocho días.
63. Francisco de Luca Melé, dos años, once meses y ocho días.
64. José Adán Amorós, dos años, once meses y un día.
65. Pio Pérez Ponce, dos años y once meses.
66. Joaquín Añó Valverde, dos años, diez meses y veintiseis días.
67. Manuel Andrés Rodero, dos años, diez meses y veintiún días.
68. Luis Vila Plana, dos años, diez meses y diecinueve días, E., veintisiete años.
69. Salvador Balcells Mariné, dos años, diez meses y diecinueve días, E., veintidos años.
70. Ignacio Fiter Fiter, dos años, diez meses y quince días.
71. Andrés Lavega Munné, dos años, diez meses y trece días.
72. Mariano Granell Zapater, dos años, diez meses y un día.
73. José Majoral Murol, dos años, nueve meses y veinticuatro días.
74. Faustino Poy Segura, dos años, nueve meses y diecisiete días.
75. Ignacio Bassedas Galofré, dos años, nueve meses y quince días.
76. Miguel Albentosa Martínez, dos años, nueve meses y nueve días, S.
77. Aurelio Aranzana Oyonarte, dos años, nueve meses y nueve días, E.
78. Pedro Gil Gabaldá, dos años, nueve meses y siete días.
79. José Boucompte Escolà, dos años, nueve meses y tres días.
80. David Bertomeu Escardó, dos años, ocho meses y veinticinco días.
81. Antonio Justa Hernández, dos años, ocho meses y quince días.
82. Francisco Pabasés Ginesia, dos años, ocho meses y diez días.
83. Juan M. Manrique, dos años, siete meses y veintiún días.
84. Amadeo Blasco Latorre, dos años, siete meses y diecinueve días.
85. Miguel Gil Pardo, dos años, siete meses y catorce días.
86. Ramón Cugat Mulet, dos años, siete meses y nueve días.
87. Juan Arrom Martí, dos años, siete meses y un día.
88. Miguel Garrido Marín, dos años, seis meses y dos días.
89. José Minguez Defis, dos años, cinco meses y veintiocho días.
90. Pablo Grau Rull, dos años, cinco meses y veinticuatro días.
91. Francisco Sala Rodríguez, dos años, cinco meses y veintidos días.
92. Juan Garreta Marrot, dos años, cinco meses y trece días.
93. Antonio Grau Mingüell, dos años, cinco meses y diez días.
94. Ricardo Yáñez Tirado, dos años, cinco meses y nueve días.
95. José Gómez Gómez, dos años, cinco meses y dos días.
96. Enrique Valls Vidal, dos años, cuatro meses y dieciocho días.
97. José Rovira Munté, dos años, cuatro meses y diez días.
98. Luis Rodríguez Mora, dos años, cuatro meses y ocho días.
99. Juan Serrachina Dalmau, dos años y cuatro meses.
100. Eusebio Torruella Junqueras, dos años, tres meses y veintidos días.
101. Nicolás Catarineu Agudo, dos años, tres meses y nueve días.
102. Emilio García García, dos años, tres meses y tres días.
103. Vicente Capellades, dos años, tres meses y un día, E., treintinueve años.
104. Luis Iverú Orpinell, dos años, tres meses y un día, E., treintitrés años.
105. José Queralt Pegueroles, dos años, dos meses y veintidos días.
106. Manuel Andrés Serrano, dos años, un mes y veintisiete días.
107. Eusebio Ortega Elvira, dos años, un mes y veinticinco días.
108. Emilio Carbonell Amorós, dos años, un mes y veintitrés días.
109. Arturo Barrés Pascual, dos años, un mes y ocho días.
110. Jeremías González Cañas, dos años, un mes y tres días.
111. Andrés Pol Pujol, dos años y veinticinco días, E., cuarenta años.
112. Enrique Pérez Cántón, dos años y veinticinco días, E., veintitrés años.
113. Miguel Abad Rodríguez, dos años y siete días.
114. Manuel Peñalver Ávila, dos años y tres días.
115. Narciso Martínez Andía, un año, once meses y dieciséis días.
116. Jaime Aleu Andreu, un año, once meses y quince días.
117. José María Lasierra Alcobé, un año, once meses y doce días.
118. Francisco V. Marzál Orquin, un año, once meses y seis días.
119. Vicente González Abad, un año, diez meses y veintinueve días.
120. Antonio Noguerol Villanueva, un año, diez meses y veintisiete días.
121. José Farrán Grinó, un año, diez meses y dieciocho días.
122. Esteban Petarch Sánchez, un año, diez meses y trece días.
123. Julio López Ballesteros Pasqual, un año, diez meses y diez días.
124. Rodrigo Rubio Alvarez, un año, diez meses y seis días.
125. Rafael Julián Ayora, un año, nueve meses y veintitrés días.
126. Constantino Naves Sescall, un año, nueve meses y diecinueve días.
127. Joaquín Basora Martí, un año, nueve meses y tres días.
128. Feliciano Cortés Saura, un año y nueve meses.
129. Jaime Soler Llorens, un año, ocho meses y veintiocho días.
130. José Abril Gómez, un año, ocho meses y nueve días, E. B.
131. Victoriano García Cañas, un año, ocho meses y nueve días, E.
132. Joaquín Galimany Arbós, un año, ocho meses y siete días.
133. Jerónimo Camacho Martín, un año, ocho meses y cinco días.
134. Francisco de P. Carrón Solans, un año, ocho meses y cuatro días.
135. José María Boucompte Liesa, un año, ocho meses y un día.
136. Juan B. Cervera Marco, un año, siete meses y diez y nueve días.
137. Salvador Muñoz Eseribá, un año, siete meses y quince días.
138. Jaime Soler Rull, un año, siete meses y doce días.
139. Pedro Camarasa Mill, un año, siete meses y once días.
140. Isidro P. Carrera Fernández, un año, siete meses y nueve días.
141. Manuel Martí Ferrando, un año, siete meses y ocho días.
142. Ricardo García Romero, un año, siete meses y cinco días.
143. Flavio Calderó Gavalda, un año, siete meses y un día.
144. Ricardo A. Llopis Buixó, un año y siete meses.
145. Rafael Montero Mateos, un año, seis meses y dieciocho días, elemental bachiller.
146. León Alonso Martínez, un año, seis meses y diez y ocho días, E.
147. Jesús Aragón Gilsanz, un año, seis meses y quince días.
148. Angel Francisco Gil, un año, seis meses y nueve días.
149. Enrique Hernández Castellanos, un año, seis meses y seis días, S.
150. Carlos Riu Mateos, un año, seis meses y seis días, E.
151. José Sarti Martínez, un año, seis meses y dos días.
152. Jesús Martí de la Torre y Lago, un año, seis meses y un día.
153. Angel Palomar Castillo, un año, cinco meses y veintisiete días.
154. Agustín Solé Pamias, un año, cinco meses y veintidos días.
155. José Muñoz Mateu, un año, cinco meses y diecinueve días.
156. Francisco Vilaltella Farré, un año, cinco meses y diecisiete días.
157. Martí Plaja Busquets, un año, cinco meses y dieciseis días.
158. Augusto Viladesan Gispert, un año, cuatro meses y veintinueve días.
159. Jaime Martorell Aguiló, un año, cuatro meses y veinticinco días, S.
160. Fernando Ribas Brunet, un año, cuatro meses y veinticinco días, E.
161. Antonio Tomás Santapau, un año, cuatro meses y veinticuatro días.
162. Pedro Cardona Cardona, un año, cuatro meses y veintidos días.
163. Mariano Miserach Coca, un año, cuatro meses y quince días.
164. José Beltrán Galindo, un año, cuatro meses y siete días.
165. Ramón Ariño Puyol, un año, cuatro meses y seis días.
166. Pedro Rodríguez Ramos, un año, cuatro meses y dos días.
167. Vicente Gamero Llorente, un año, tres meses y dieciocho días.
168. Isidro Camós Capella, un año, tres meses y quince días.
169. Eduardo Fortuny Artigán, un año, tres meses y cuatro días.
170. Roberto Mor Camprodón, un año y tres meses, S., veintiocho años.
171. Joaquín Cartagena Aldeguer, un año y tres meses, S., veintidós años.
172. Ramón Illas Gratacós, un año, dos meses y veintinueve días.
173. Bautista Barberá Boira, un año, dos meses y veinte días.
174. Ramón Vigatá Arcalis, un año, dos meses y diecinueve días.
175. Enrique Camps Gaspá, un año, dos meses y dieciséis días.
176. Agustín Prat Casademont, un año, dos meses y quince días.
177. Ángel Morató Gómez, un año, dos meses y dos días, S.
178. Francisco López Segovia, un año, dos meses y dos días, E.
179. Melchor Fernández García, un año, un mes y veintiseis días.
180. Juan Bardia Valls, un año, un mes y veinticuatro días, M. y B.
181. Andrés Postigo Postigo, un año, un mes y veinticuatro días.
182. Miguel Ramos del Toro, un año, un mes y veinte días.
183. Francisco Velázquez González, un año, un mes y dieciocho días.
184. José Ardevol Mallat, un año, un mes y diecisiete días.
185. Rogelio Jiménez del Castillo, un año, un mes y quince días.
186. Eduardo Baeza Merlo, un año, un mes y doce días.
187. Felipe Fernández González, un año, un mes y nueve días.
188. Luis López Ballesteros, un año, un mes y tres días.
189. Conrado Andújar González, un año, un mes y dos días.
190. Alejandro Torán Alonso, un año y veintinueve días.
191. José Lliso Torrenti, un año y veintisiete días.
192. Domingo Ménut Jordana, un año y dieciocho días, E., treintiocho años.
193. Juan Penetró Amós, un año y dieciocho días, E., veintidós años.
194. Graciliano Zorita Marcos, un año y diecisiete días.
195. Manuel Alonso Cordero, un año y quince días.
196. Jaime Torramade Español, un año y catorce días.
197. José Abella Vidal, un año y cuatro días.
198. Hipólito Beltrán Solsona, un año y un día.
199. Gabriel Coll Mulet, once meses y veinte días.
200. Antonio Barroso Coll, once meses y diecisiete días.
201. Juan Munt Rabassa, once meses y dieciséis días.
202. Marcelo Andreu Chico, once meses y quince días.
203. Joaquín Molina Rojas, once meses.
204. Olegario Pintado Pérez, diez meses y veintinueve días.
205. José Villanueva Pécovi, diez meses y veintisiete días.
206. Martírián Turró Reura, diez meses y veinticinco días.
207. Luis G. Bové Oliveras, diez meses y veintidós días.—M. Bachiller.
208. José León Riégo, diez meses y veintidos días.
209. Federico Salvador Borgoñón, diez meses y veintiún días.
210. Enrique Farreny Bañeres, diez meses y dieciséis días.
211. Antoni Pujol Ferré, diez meses y quince días.

212. Fernando González Bonet, diez meses y trece días.
213. José Seró Vidal, diez meses y nueve días.
214. José Monné Cabré, diez meses y nueve días.
215. Juan Rosales Molins, diez meses.
216. Vicente Gosalvo Camarena, nueve meses y veintinueve días.
217. Mariano Selma Fontanet, nueve meses y veintiseis días.
218. José Arambul Borrás, nueve meses y veintiún días.
219. Francisco Bueno Alvarez, nueve meses y dieciocho días.
220. Juan B. Miralles Redó, nueve meses y nueve días.
221. Clemente Guardiola Gener, nueve meses y ocho días.
222. Vicente Ferrer Folch, nueve meses y dos días.
223. Salvador Elías Pomes de Agüero, ocho meses y veinticinco días.
224. Manuel Cerezo Usano, ocho meses y veinte días.
225. Máximo González Pascual, ocho meses y ocho días.
226. Salvador Bel Subirats, ocho meses y siete días.
227. Bartolomé Grimalt Grimalt, ocho meses y tres días.—Superior.
228. Francisco Reche García, ocho meses y tres días.—Elemental.
229. Carlos Costillón Sánchez, ocho meses y un día.
230. José Peñalver Villuendas, siete meses y veintiún días.
231. Arturo A. Rubio Peguero, siete meses y nueve días.
232. Ramón Perelló Gibert, siete meses y ocho días.
233. Manuel Precioso Córdoba, siete meses y seis días.
234. José Verge Martí, siete meses y tres días.
235. Ramiro Bosch Blanch, siete meses.
236. José Mengual Peretó, seis meses y veintidos días.—Elemental, veintinueve años.
237. Vicente López de Miguel, seis meses y veintidos días.—Idem, veintitres años.
238. Pedro Antonio García de Avila, seis meses y diecinueve días.
239. Ricardo Pravia Closa, seis meses y dieciocho días.
240. Juan Sendra Sicar, seis meses y diecisiete días.
241. Pedro J. Román González, seis meses y catorce días.—Elemental, Bachiller.
242. Arturo Chorques García, seis meses y catorce días.—Elemental.
243. Pedro Comas Baruet, seis meses y seis días.
244. Rafael Masip Tamarit, cinco meses y doce días.
245. Plácido Climent Sanz, cinco meses y once días.
246. Bernardo García Expósito, cinco meses y seis días.
247. Pelayo Jomas Lázaro, cinco meses y cuatro días.
248. Juan Manent Serra, cinco meses.
249. José Ramón Díjuán, cinco meses.
250. Francisco Gutiérrez Bueno, cuatro meses y veinticuatro días.
251. Daniel Hernández Gómez, cuatro meses y dieciocho días.—Elemental, veinticinco años.
252. Antonio Crespo Terrazas, cuatro meses y dieciocho días.—Idem, veinte años.
253. Sixto Alcoba Garrido, cuatro meses y diez días.—Idem, cuarenta años.
254. Arturo Pérez Mantecón, cuatro meses y diez días.—Idem, treinta y cuatro años.
255. Juan Plana Manas, tres meses y veintinueve días.

256. Pedro Ferrandis Burguete, dos meses y veintiseis días.
257. Ignacio Vilar Simó, un mes y veintisiete días.
258. Justo A. Losada Vicente, diecisiete días.
- Se incluye a Esteban Carré Martorell, que debe figurar entre los números 7 y 8 del grupo B., por contar con un año, ocho meses y diecinueve días de servicios hasta el 31 de Marzo de 1913, omitido en la relación correspondiente.
- Se excluye a Miguel Bernadó y Alfredo Pon por haber remitido sus expedientes fuera de plazo y no se clasifican por faltarles hoja de servicios a José Villanueva Poçoví, Tomás Núñez Sáiz, Juan Puente Sánchez, Francisco V. Clement y Claudio Muñoz López.
- Tarragona 8 de Mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, Rodolfo Roca.
- Núm. 1620
- ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Bellmunt**
- Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento para servir de base a la confección de los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana, correspondiente al año 1920, conforme a lo prevenido en el art. 1º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, se interesa a todos los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presenten por todo el mes de Junio y hasta el 15 de Julio próximo las declaraciones de alta y baja, a fin de ser incluidas en dicho apéndice.
- Bellmunt 16 de Junio de 1919.—El Alcalde, Damián Sedó.
- Núm. 1621
- ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ulldeolmols**
- Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento para servir de base a la confección de los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana, correspondiente al año 1920, se interesa a todos los vecinos y terratenientes que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presenten hasta el dia 20 del venidero mes de Julio las declaraciones de alta y baja, a fin de ser incluidas en los citados apéndices.
- Ulldeolmols 18 de Junio de 1919.—El Alcalde, Domingo Arán.
- Núm. 1622
- Terminado el padrón de las personas jurídicas sujetas al impuesto de cédulas personales de este término municipal correspondiente al actual año económico de 1919 a 1920, estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.
- Ulldeolmols 18 de Junio de 1919.—El Alcalde, Domingo Arán.
- Núm. 1623
- ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Falset**
- Relación de los señores que, previas las formalidades establecidas por el art. 68 de la vigente ley Municipal, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de asociados durante el corriente año económico de 1919-20.
- Sección 1.ª.—Vicente Rull Borja y Ramón Godí Pié.
- Sección 2.ª.—Francisco Poig Ávila y Víctor Chiffino Barceló.
- Sección 3.ª.—Juan Borrás Pellejá y José María Martori Pujol.
- Sección 4.ª.—Ignacio Llebaria Pasco y Francisco Pedret Domenech.
- Sección 5.ª.—Enrique Huguet Gavaldá y Emilio Marqués Arbós.

- Sección 6.ª.—Ramiro Cortés Miarnau.
- 20 de Junio de 1919.—El Alcalde, Francisco J. Llebaria.
- Núm. 1624
- ALCALDIA CONSTITUCIONAL de La Riba**
- Por el presente se interesa a todos los contribuyentes de este término municipal que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presenten sus instancias acompañadas de los documentos públicos y fehacientes en la Secretaría municipal, todos los días laborables hasta el 25 de Julio próximo, con el fin de continuarlos en los apéndices al amillaramiento para servir de base en los repartimientos de la contribución territorial, rústica y pecuaria y urbana en el próximo año de 1920-1921.
- La Riba 21 de Junio de 1919.—El Alcalde, José Lladó.
- Núm. 1625
- EDICTO**
- Don José María Rodríguez de los Rios y García, Juez de primera instancia de la ciudad de Tarragona y su partido; habiendo visto los presentes autos de tercera de dominio seguidos por el trámite del juicio declarativo de menor cuantía, entre partes, demandante Josefa Rodríguez Ferré, mayor de edad, casada, sin ocupación determinada, vecina de Godall, dirigida por el Letrado D. José Rufo Franquet y representada en el turno de oficio por el Procurador D. Ramón Nivira Espany, siendo demandados el Sr. Abogado del Estado de esta provincia en representación de la Hacienda pública y Francisco Lleixá Mateu, esposo de la demandante, éste último en rebeldía, y en su nombre los estrados del Juzgado.—Primero.—Resultando, etc.—Fallo: Que debo declarar y declaro que la finca sita en el término de Godall, partida de la Montañeta, de extensión tres hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y noventa y cinco centiáreas; que linda al Norte con montes comunes, Sur hoy tierras de Joaquín Millán y José Roig Cascones y Oeste José Ralda Martí, pertenece en dominio y posesión a la demandante Josefa Rodríguez Ferré, la cual finca quedó a disposición de la misma tan pronto sea firme el presente fallo, sin hacer expresa condigna de costas.—Así por esta mi sentencia, que se notificará al Sr. Delegado del Abogado del Estado en la forma ordinaria y al demandado rebelde en la forma que previene el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil y en su caso en la prevista en los artículos doscientos ochenta y tres de la misma ley, lo pronuncio, mando y firmo.
- Luis Alvarez.
- Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Sr. D. Luis Alvarez Neira, Juez de primera instancia del partido, estando celebrando audiencia pública en el dia de su fecha.—Tortosa diez de Junio de mil novecientos diez y nueve.
- El Secretario judicial, Diego F. Quinzá.
- Y siendo de ignorado paradero el demandado Francisco Lleixá Mateu, a quien debe ser notificada la transcrita parte de sentencia, que es el fallo, se expide la presente para que le sirva de notificación, que se fija una en estrados del Juzgado e inserta en uno de los diarios de avisos de esta ciudad y *Boletín oficial* de esta provincia.
- Tortosa doce de Junio de mil novecientos diez y nueve.—El Secretario judicial, Diego F. Quinzá.

autos debidamente representados dentro del término de cinco días, a cuyo efecto quedan a su disposición, en la Secretaría del que resfrenda, el ejemplar de copias simples de la demanda, del escrito de rectificación y ampliación de la misma y de los documentos al efecto acompañados; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a quienes en derecho haya lugar.

Dado en Tarragona a diez y ocho de Junio de mil novecientos diez y nueve.—José María Rodríguez de los Rios.—Por Oficio S. S. Juan Grau.

Núm. 1626

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En los autos de tercera de dominio, demandante Josefa Rodríguez Ferré, demandado Francisco Lleixá Mateu, se ha dictado la sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva son como sigue:

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

En la ciudad de Tortosa a diez de Junio de mil novecientos diez y nueve. El Sr. D. Luis Alvarez Neira, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto los presentes autos de tercera de dominio seguidos por el trámite del juicio declarativo de menor cuantía, entre partes, demandante Josefa Rodríguez Ferré, mayor de edad, casada, sin ocupación determinada, vecina de Godall, dirigida por el Letrado D. José Rufo Franquet y representada en el turno de oficio por el Procurador D. Ramón Nivira Espany, siendo demandados el Sr. Abogado del Estado de esta provincia en representación de la Hacienda pública y Francisco Lleixá Mateu, esposo de la demandante, éste último en rebeldía, y en su nombre los estrados del Juzgado.—Primero.—Resultando, etc.—Fallo: Que debo declarar y declaro que la finca sita en el término de Godall, partida de la Montañeta, de extensión tres hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y noventa y cinco centiáreas; que linda al Norte con montes comunes, Sur hoy tierras de Joaquín Millán y José Roig Cascones y Oeste José Ralda Martí, pertenece en dominio y posesión a la demandante Josefa Rodríguez Ferré, la cual finca quedó a disposición de la misma tan pronto sea firme el presente fallo, sin hacer expresa condigna de costas.—Así por esta mi sentencia, que se notificará al Sr. Delegado del Abogado del Estado en la forma ordinaria y al demandado rebelde en la forma que previene el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil y en su caso en la prevista en los artículos doscientos ochenta y tres de la misma ley, lo pronuncio, mando y firmo.

—Luis Alvarez.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Sr. D. Luis Alvarez Neira, Juez de primera instancia del partido, estando celebrando audiencia pública en el dia de su fecha.—Tortosa diez de Junio de mil novecientos diez y nueve.

—El Secretario judicial, Diego F. Quinzá.

Y siendo de ignorado paradero el demandado Francisco Lleixá Mateu, a quien debe ser notificada la transcrita parte de sentencia, que es el fallo, se expide la presente para que le sirva de notificación, que se fija una en estrados del Juzgado e inserta en uno de los diarios de avisos de esta ciudad y *Boletín oficial* de esta provincia.

Tortosa doce de Junio de mil novecientos diez y nueve.—El Secretario judicial, Diego F. Quinzá.

Imprenta de Francisco Nel-lo